

## **CONVOCATORIA**

En uso de las facultades presidenciales contenidas en el art. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 28 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria, convoco a los/as Sres/as. Consejeros/as miembros del Consejo de Gobierno Insular a la celebración de la **sesión extraordinaria que se celebrará de forma no presencial**, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará el próximo **viernes día 30 de julio de 2021**, a las **09:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria. Teniendo en cuenta que no se van a celebrar sesiones ordinarias en el mes de agosto se hace preciso convocar esta sesión para poder resolver diversos procedimientos remitidos por las Consejerías.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- ÁREA DE GOBIERNO DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.-**

1.1. Aprobación de la segunda Adenda al Convenio ente el Cabildo de Gran Canaria y el Excmo. Ayuntamiento de Arucas para la ejecución de las obras de creación de paseo peatonal con carril bici desde la Rotonda del Mesón Canario (GC-300 P.K. 9+875 M.D.) hasta la Calle Venezuela (GC-300 P.K. 9+353 M.D.).

1.2. Aprobación de subvención directa al Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.

1.3. Cancelación de garantías por sustitución en tres expedientes de contratación de servicios para la ejecución de operaciones de conservación de las carreteras de Gran Canaria.

#### **2.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA.-**

2.1. Resolución de solicitudes de suspensión de acto impugnado en materia de patrimonio.

2.2. Adquisición del inmueble de Pepe Dámaso Trujillo situado en el TM de Agaete con destino a Casa Cultural.

#### **3.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-**

3.1. Expediente de Modificación de Crédito Nº 21/15A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+ntVjU2RpZ+AATgZNpJpCg==	<b>Fecha</b>	29/07/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+ntVjU2RpZ+AATgZNpJpCg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+ntVjU2RpZ+AATgZNpJpCg=</a>	<b>Página</b>	1/2



3.2. Aprobación de la adhesión del Cabildo de Gran Canaria al Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales.

**4.- ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.-**

4.1. Inicio de procedimientos para la declaración de lesividad para el interés público de resolución de concesión de incentivo a la contratación.

4.2. Aprobación de la Convocatoria de subvención dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos que mejoren la empleabilidad de personas con dificultades de inserción en el mercado laboral.

4.3. Aprobación del Programa de colaboración con las mancomunidades de municipios de Gran Canaria para la dotación de infraestructuras de aulas para impartir formación en energías renovables proyecto RENOE.

**5.- ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PAISAJE.-**

5.1. Declaración del interés público del proyecto denominado "Instalación Planta de Generación Energía Solar Telde V, 1,80 Mwp" en el término municipal de Agüimes.

**6.- ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

6.1. Aprobación del acuerdo sobre condiciones organizativas y compensatorias para el personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Gran Canaria que integre el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales e interfaz.

6.2. Aprobación de la ampliación del Programa de Ejecución Temporal para la ejecución de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia del COVID-19, en lo que se refiere al área de actuación de la Consejería de Área de Industria, Comercio y Artesanía.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL PRESIDENTE**

**Fdo.: Antonio Morales Méndez**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+ntVjU2RpZ+AAtgZNpJpCg==	<b>Fecha</b>	29/07/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+ntVjU2RpZ+AAtgZNpJpCg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+ntVjU2RpZ+AAtgZNpJpCg=</a>	<b>Página</b>	2/2

